

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****338 ALCURA HEALTH ESPAÑA, S.A.****Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas**

Por acuerdo del Consejo de Administración de 16 de enero de 2017, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de ALCURA HEALTH ESPAÑA, S.A., para su celebración en el domicilio social el día 27 de febrero de 2017, a las 10 horas, en primera convocatoria, o el día 28 de febrero de 2017, a las 10:00 horas, en el domicilio social, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Ratificar y, en lo menester, aprobar de nuevo, los Acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada en el domicilio social en fecha 28 de septiembre de 2015, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, relativos al examen y aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de marzo de 2015, así como a la comprobación de que las cuentas coinciden con las auditadas, la aprobación de la gestión del órgano de administración y la aprobación de la distribución del resultado.

Segundo.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales de la Sociedad y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de agosto de 2016.

Tercero.- Comprobación de que las Cuentas Anuales del ejercicio social cerrado a 31 de agosto de 2016 coinciden con las auditadas.

Cuarto.- Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2016.

Quinto.- Análisis de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2016 y aprobación de la misma.

Sexto.- Cese de D. Dermid Martín Strain en su cargo de miembro del Consejo de Administración.

Séptimo.- Nombramiento de D. Gianluigi Sergio Tassone como miembro del Consejo de Administración.

Octavo.- Reelección de Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

A los efectos de lo establecido por el Art. 272. 2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. A efectos aclaratorios, dichos documentos comprenden tanto el ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2015, así como el ejercicio cerrado a 31 de agosto de 2016.

En Terrassa, 16 de enero de 2017.- D. David Pérez Hidalgo, Secretario del Consejo de Administración de Alcura Health España, S.A.

ID: A170003496-1

cve: BORME-C-2017-338